51.972

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 089/2019

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE HUMANIDADES · DECANO · Encarnación - Paraguay

FECHA: 09/04/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios **Antonio Kiernyezny y Miguel Centurión,** de la Universidad Nacional de Itapuá. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2015/19
Fecha: 15/04/19 Hora: 10:18
Firma:
Aclar. de Firma: Centurión

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	**Decano**	**1.386.009**	
	Miguel Anguel Centurión Fornerón	**Secretario Administrativo**	**2343573**	
5.	Resolución de Viático N°: 013/2019	Fecha de la Resolución: 21/03/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	para participar del conversatorio "Rol de la Educación Superior en la mejora del sistema de formación de educadores" a llevarse a cabo en el Centro Paraguayo de Apoyo a la Inclusión (CEPAI), además de la entrega de documentos en el Ministerio de Educación y Ciencias y declaraciones en la Contraloría General de la República.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 22/03/2019	Hasta: 22/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): ----------			

N°	**Actividad/es*****	**Entidad o empresa visitada**
	para participar del conversatorio "Rol de la Educación Superior en la mejora del sistema de formación de educadores" a llevarse a cabo en el Centro Paraguayo de Apoyo a la Inclusión (CEPAI), además de la entrega de documentos en el Ministerio de Educación y Ciencias y declaraciones en la Contraloría General de la República.	**Asunción**

Aprobado por:

Dir. Gral. de Administración y Finanzas
C.I.N°: 832.972

Encarnación, 21 de marzo de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 013/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO Y SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICOS y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Decano y Secretario Administrativo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para participar del conversatorio "Rol de la Educación Superior en la mejora del sistema de formación de educadores" a llevarse a cabo en el Centro Paraguayo de Apoyo a la Inclusión (CEPAI), además de la entrega de documentos en el Ministerio de Educación y Ciencias y declaraciones en la Contraloría General de la República.----------

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	22 de marzo de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para participar del conversatorio "Rol de la Educación Superior en la mejora del sistema de formación de educadores" a llevarse a cabo en el Centro Paraguayo de Apoyo a la Inclusión (CEPAI), además de la entrega de documentos en el Ministerio de Educación y Ciencias y declaraciones en la Contraloría General de la República.	420.000.-
Miguel Anguel Centurión Fornerón	2343573	Secretario Administrativo				350.000.-
TOTAL GENERAL						**770.000.-**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

INFORME DE VIAJE

Referencia: Invitación de la Dirección de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores del Ministerio de Educación y Ciencias para participar del segundo encuentro denominado "Rol de la Educación Superior en la Mejora del Sistema de Formación de Educadores

La reunión correspondía al segundo encuentro, denominado "Rol de la Educación Superior en la Mejora del Sistema de Formación de Educadores", estuvo presidida por la Lic. Norma López Rolandi, Directora General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores del Ministerio de Educación y Ciencias.
En la misma se identificaron necesidades específicas de capacitación para la formación de educadores.
El conversatorio se desarrolló con la presentación de los objetivos del encuentro; posteriormente, el Dr. Ernesto Treviño, Director del Centro para la Transformación Educativa – CENTRE, de la Pontifica Universidad Católica de Chile, quien expuso aspectos de la realidad de la educación formal en Chile a partir del análisis de resultados de investigaciones realizadas a partir del año 2006 y, las estrategias para la transformación de las practicas docentes para la mejora de los resultados.
La reunión contó con la presencia de representantes de universidades e institutos de Formación Docente, públicos y privados, de todo el país.

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE HUMANIDADES
DECANO
Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 19 de marzo de 2019

Nota DGUISITS Nº 273

DR. ANTONIO KIERNDEZNY ROVATE, Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Guaraní
Universidad Nacional de Itapúa
Presente

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de invitarle a participar del Conversatorio ***"Rol de la Educación Superior en la mejora del sistema de formación de educadores"***, a realizarse el viernes 22 de marzo del corriente, a las 08:30 hs., en el Centro Paraguayo de Apoyo a la Inclusión (CEPAI), sito en Montevideo N° 830 casi Humaitá, Asunción.

El encuentro tiene por objetivo identificar necesidades específicas de capacitación para la formación de educadores, en ese sentido contaremos con el apoyo de expertos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con quienes impulsaremos un programa de capacitación, que apuntará al diseño de programas de formación inicial de docentes, con enfoque en disciplinas tales como: lenguas (guaraní, castellano, inglés u otra lengua extrajera); Matemática, Ciencias, consideradas de carácter instrumental y, explore oportunidades desarrollo curricular en disciplinas no tradicionales, tales como: Artes, Deportes, Habilidades psicosociales (habilidades para la vida y habilidades blandas) TICs y sus respectivas didácticas.

En la seguridad de contar con su participación o de las personas que representan al área comprometida con el desarrollo académico y curricular de la institución a su digno cargo, aprovechamos la ocasión para desearle éxitos en sus emprendimientos.

Norma López Rolandi, DG
Dirección General de Universidades, Institutos Superiores
e Institutos Técnicos Superiores

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

ROL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
EN LA MEJORA DEL SISTEMA DE FORMACIÒN DE EDUCADORES

2do. Encuentro

Dirección General de Universidades, IS, ITS
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

32.046

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 088/2019

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 09/04/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del funcionario **Roberto Adolfo Arrúa Giménez,** de la Universidad Nacional de Itapuá. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 2014/19
Fecha: 15/04/19 Hora: 10:16
Firma:
Aclar. de Firma: Liriam Ferro

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Roberto Adolfo Arrúa Giménez	**Director de Orquesta**	**3.418.953**	
5.	Resolución de Viático N°: 016/2019	Fecha de la Resolución: 29/03/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	para participar del Curso de Filosofía Suzuki organizado por la Escuela Musical Miranda.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 30/03/2019	Hasta: 30/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): ----------			
N°	**Actividad/es*****		**Entidad o empresa visitada**	
	para participar del Curso de Filosofía Suzuki organizado por la Escuela Musical Miranda.		**Asunción**	
Aprobado por:				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I N°: 832.972				

Encarnación, 29 de marzo de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 016/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICOS y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a Prof. Rodolfo Adolfo Arrúa Giménez, Director de la Orquesta de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para participar del Curso de Filosofía Suzuki organizado por la Escuela Musical Miranda.----------

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Roberto Adolfo Arrúa Giménez	3.418.953	Director de Orquesta	30 de marzo de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para participar del Curso de Filosofía Suzuki organizado por la Escuela Musical Miranda.-	350.000.-
TOTAL GENERAL						**350.000.-**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dra. Carmen Luz Rivas
Encargada de Despacho del Decanato
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Informe

Curso Filosofía Suzuki

Maestro Encargado: Eduardo Ludueña (Asociación Internacional Suzuki de las Américas)
Institución: Escuela Musical Miranda
Ciudad: Asunción
Fecha: 30, 31 de Marzo; 1, 2 de Abril

En las fechas mencionadas, el funcionario Roberto Adolfo Arrúa Giménez, con CIN° 3.418.953, dependiente del Departamento de Difusión Cultural de Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Itapúa, estuvo realizando el curso de Filosofía Suzuki, en la capital del país.

Dicha capacitación, habilita al docente a realizar los cursos posteriores con énfasis en instrumentos musicales, en este caso, violín. Son 10 talleres más que se irán realizando transcurrido los meses.

La metodología adquirida será aplicada en el mejoramiento y perfeccionamiento de los integrantes de la Orquesta Juvenil de la Ciudad de Encarnación, bajo el convenio de cooperación entre la UNI y la Municipalidad de Encarnación.

Adjunto: - Boleta legal de la inscripción y otros gastos de estadía, así como fotos de las jornadas.

JOSE MIGUEL MIRANDA RIOS

Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas
Enseñanza Superior

Arecutacua 1855. Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 13088465
FECHA INICIO VIGENCIA: 25/NOVIEMBRE/2013
FECHA FIN VIGENCIA: 30/NOVIEMBRE/2019

RUC: 1872755 - 7

FACTURA

Nº 001-001 - 0330

Fecha de Emisión: 30 de marzo del 2019

CONDICION DE VENTA: [X] CONTADO [ ] CREDITO

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Encarnación

RUC: 80000004-8

Nota de Remisión Nº:

Dirección:

Teléfono:

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1	Inscripción para el curso de Filosofía Suzuki de Roberto Adolfo Arrúa Jimenez.	550.000			550.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR Gs./USD.	Quinientos cincuenta mil				550.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 50.000 TOTAL IVA: 50.000

HABILITACION Nº 1110
ARTES 13 de ROSA BERGANZA. Tte. Fariña Nº 1092 c/ Brasil y EE.UU. Telefax (021) 220 535. RUC: 379262 - 5.
1 Tal. de 50 x 5 del 301 al 350. 20/NOVIEMBRE/2018

ORIGINAL: Comprador
COPIA I: Archivo Tributario
COPIA II: Contabilidad

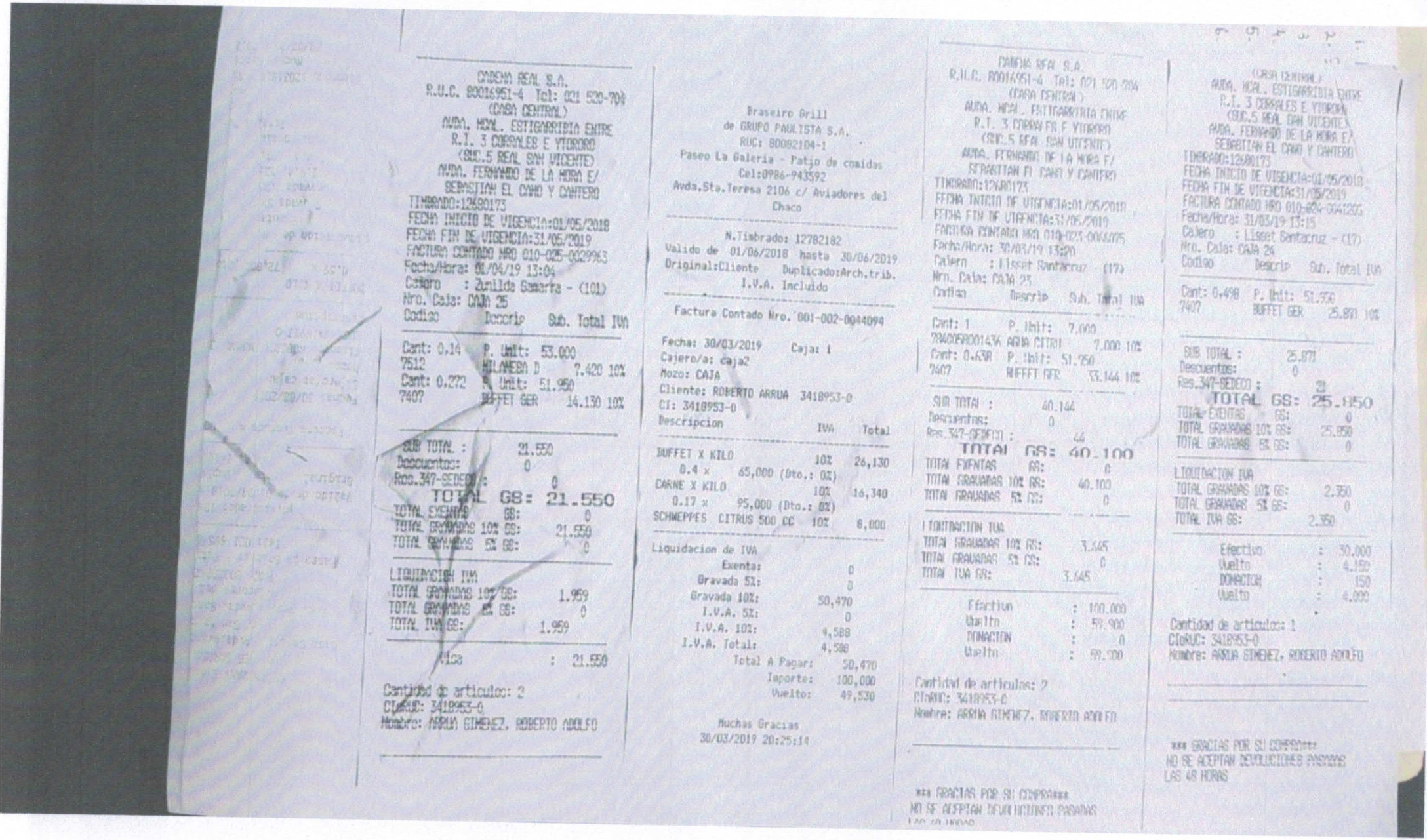

CABAÑA REAL S.A.
R.U.C. 80016951-4 Tel: 021 500-704
(CASA CENTRAL)
AVDA. HGNL. ESTIGARRIBIA ENTRE
R.I. 3 CORRALES E YTORORO
(SUC.5 REAL SAN VICENTE)
AVDA. FERNANDO DE LA MORA E/
SEBASTIAN EL CANO Y CANTERO
TIMBRADO:12680173
FECHA INICIO DE VIGENCIA:01/05/2018
FECHA FIN DE VIGENCIA:31/05/2019
FACTURA CONTADO NRO 010-025-0029963
Fecha/Hora: 01/04/19 13:04
Cajero : Zunilda Gamarra - (101)
Nro. Caja: CAJA 25
Codigo Descrip Sub. Total IVA

Cant: 0,14 P. Unit: 53.000
7512 MILANESA D 7.420 10%
Cant: 0.272 P. Unit: 51.950
7407 BUFFET GER 14.130 10%

SUB TOTAL : 21.550
Descuentos: 0
Res.347-SEDECO : 0
TOTAL GS: 21.550
TOTAL EXENTAS GS: 0
TOTAL GRAVADAS 10% GS: 21.550
TOTAL GRAVADAS 5% GS: 0

LIQUIDACION IVA
TOTAL GRAVADAS 10% GS: 1.959
TOTAL GRAVADAS 5% GS: 0
TOTAL IVA GS: 1.959

Efectivo : 21.550

Cantidad de articulos: 2
CI/RUC: 3418953-0
Nombre: ARRUA GIMENEZ, ROBERTO ADOLFO

Braseiro Grill
de GRUPO PAULISTA S.A.
RUC: 80002104-1
Paseo La Galeria - Patio de comidas
Cel:0986-943592
Avda.Sta.Teresa 2106 c/ Aviadores del Chaco

N.Timbrado: 12782182
Valido de 01/06/2018 hasta 30/06/2019
Original:Cliente Duplicado:Arch.trib.
I.V.A. Incluido

Factura Contado Nro. 001-002-0044094

Fecha: 30/03/2019 Caja: 1
Cajero/a: caja2
Mozo: CAJA
Cliente: ROBERTO ARRUA 3418953-0
CI: 3418953-0

Descripcion	IVA	Total
BUFFET X KILO	10%	26,130
0.4 x 65,000 (Dto.: 0%)		
CARNE X KILO	10%	16,340
0.17 x 95,000 (Dto.: 0%)		
SCHWEPPES CITRUS 500 CC	10%	6,000

Liquidacion de IVA

Exenta:	0
Gravada 5%:	0
Gravada 10%:	50,470
I.V.A. 5%:	0
I.V.A. 10%:	4,588
I.V.A. Total:	4,588
Total A Pagar:	50,470
Importe:	100,000
Vuelto:	49,530

Muchas Gracias
30/03/2019 20:25:14

CABAÑA REAL S.A.
R.U.C. 80016951-4 Tel: 021 500 704
(CASA CENTRAL)
AVDA. HGNL. ESTIGARRIBIA ENTRE
R.I. 3 CORRALES E YTORORO
(SUC.5 REAL SAN VICENTE)
AVDA. FERNANDO DE LA MORA E/
SEBASTIAN EL CANO Y CANTERO
TIMBRADO:12680173
FECHA INICIO DE VIGENCIA:01/05/2018
FECHA FIN DE VIGENCIA:31/05/2019
FACTURA CONTADO NRO 010-025-0065095
Fecha/Hora: 30/03/19 13:20
Cajero : Lisset Santacruz (17)
Nro. Caja: CAJA 25
Codigo Descrip Sub. Total IVA

Cant: 1 P. Unit: 7.000
7860058001434 AGUA CITRI 7.000 10%
Cant: 0.638 P. Unit: 51.750
7407 BUFFET GER 33.144 10%

SUB TOTAL : 40.144
Descuentos: 0
Res.347-SEDECO : 44
TOTAL GS: 40.100
TOTAL EXENTAS GS: 0
TOTAL GRAVADAS 10% GS: 40.100
TOTAL GRAVADAS 5% GS: 0

LIQUIDACION IVA
TOTAL GRAVADAS 10% GS: 3.645
TOTAL GRAVADAS 5% GS: 0
TOTAL IVA GS: 3.645

Efectivo : 100.000
Vuelto : 59.900
DONACION : 0
Vuelto : 59.900

Cantidad de articulos: 2
CI/RUC: 3418953-0
Nombre: ARRUA GIMENEZ, ROBERTO ADOLFO

*** GRACIAS POR SU COMPRA***
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS
LAS 48 HORAS

(CASA CENTRAL)
AVDA. HGNL. ESTIGARRIBIA ENTRE
R.I. 3 CORRALES E YTORORO
(SUC.5 REAL SAN VICENTE)
AVDA. FERNANDO DE LA MORA E/
SEBASTIAN EL CANO Y CANTERO
TIMBRADO:12680173
FECHA INICIO DE VIGENCIA:01/05/2018
FECHA FIN DE VIGENCIA:31/05/2019
FACTURA CONTADO NRO 010-025-0061205
Fecha/Hora: 31/03/19 13:15
Cajero : Lisset Santacruz - (17)
Nro. Caja: CAJA 26
Codigo Descrip Sub. Total IVA

Cant: 0.498 P. Unit: 51.950
7407 BUFFET GER 25.871 10%

SUB TOTAL : 25.871
Descuentos: 0
Res.347-SEDECO : 21
TOTAL GS: 25.850
TOTAL EXENTAS GS: 0
TOTAL GRAVADAS 10% GS: 25.850
TOTAL GRAVADAS 5% GS: 0

LIQUIDACION IVA
TOTAL GRAVADAS 10% GS: 2.350
TOTAL GRAVADAS 5% GS: 0
TOTAL IVA GS: 2.350

Efectivo : 30.000
Vuelto : 4.150
DONACION : 150
Vuelto : 4.000

Cantidad de articulos: 1
CI/RUC: 3418953-0
Nombre: ARRUA GIMENEZ, ROBERTO ADOLFO

*** GRACIAS POR SU COMPRA***
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS
LAS 48 HORAS

2.097

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 091/2019

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 09/04/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios **Alicia Martínez, Karina Lagrave, Vanesa Arévalos y Dionisio Cardozo,** de la Universidad Nacional de Itapuá. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2013/19
Fecha: 15/04/19 Hora: 10'14
Firma:
Aclar. de Firma:

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Alicia Ester Martínez Ramírez	**Jefa de Extensión e Investigación**	**3438207**	
	Karina Beatriz Lagrave Servín	**Docente**	**3843276**	
	Vanesa Beatriz Arévalos Estigarribia	**Docente**	**4015096**	
	Dionisio Cardozo Gamarra	**Chofer**	**1877589**	
5.	Resolución de Viático N°: 015/2019	Fecha de la Resolución: 28/03/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Maria Auxiliadora y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	para una reunión con estudiantes del ultimo curso de Ciencias de la Educación, respecto a sus TFG.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 30/03/2019	Hasta: 30/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): ----------			

N°	**Actividad/es*** **	**Entidad o empresa visitada**
	para una reunión con estudiantes del ultimo curso de Ciencias de la Educación, respecto a sus TFG.	**Filial Maria Auxiliadora**

Aprobado por:

Dir. Gral. de Administración y Finanzas
C.I.N°. 832.972

Encarnación, 28 de marzo de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 015/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y AL CHOFER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a una funcionaria y docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y al chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de María Auxiliadora y viceversa, para una reunión con estudiantes del último curso de la carrera de Ciencias de la Educación, respecto a sus Trabajos Finales de Grado.--

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".---------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Alicia Ester Martínez Ramírez	3.438.207	Jefa de Extensión e Investigación	30 de marzo de 2019.-	Encarnación a María Auxiliadora y viceversa	Para una reunión con estudiantes del último curso de la carrera de Ciencias de la Educación, respecto a sus Trabajos Finales de Grado.-	70.000.-
Karina Beatriz Lagrave Servin	3.843.276	Docente				70.000.-
Vanesa Beatriz Arévalos Estigarribia	4.015.096	Docente				70.000.-
Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	Chofer				70.000.-
TOTAL GENERAL						**280.000.-**

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

BERESTOVOY S.R.L.

Estaciones de Servicio

Central: Ruta I Km. 3 y Carlos Hrase - Tel.: (071) 207308
Sucursal: Ruta VI Km. 38 - Hohenau

E-mail: berestov@itacom.com
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 13124555
Fecha Inicio Vigencia 07/12/2018
Fecha Fin Vigencia 31/12/2019
R.U.C. Nº: 80028271 - 0
FACTURA
Nº 001-001- 0083138

Fecha: 30 de Marzo de 2.019

COND. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre y/o Razón Social: Facultad de Humanidades

C.I. o RUC: 800158697-0

Dirección: ☎

Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Lts. Nafta				
33	Lts. Gasoil		200.000		
	Lts. de Aceite				
	Galón de Aceite				
	Balde Aceite				
	Filtro de Aceite				
	Filtro de Combustible				
	Lavado				
	Engrase				
	Otros				
VALOR PARCIAL			200.000		

TOTAL A PAGAR GS. Doscientos mil — TOTAL: 200.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): TOTAL DEL IVA:

La Imprenta Calidad QUE SE VE
de José Antonio Leitte Ferreira / RUC. 2510807 - 7 Hab. 1943
Constitución 538 e/ Carlos Antonio López y Lomas Valentinas Tel.: (071) 200408 - Cel.: (0985) 106281
E-mail: laimprentaencarnacion@gmail.com - Encarnación - Paraguay

Fecha de Impresión: DICIEMBRE/2018
Cant. 98 Tal. 50x3 - 0080101 al 0085000

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(no válido para crédito fiscal)

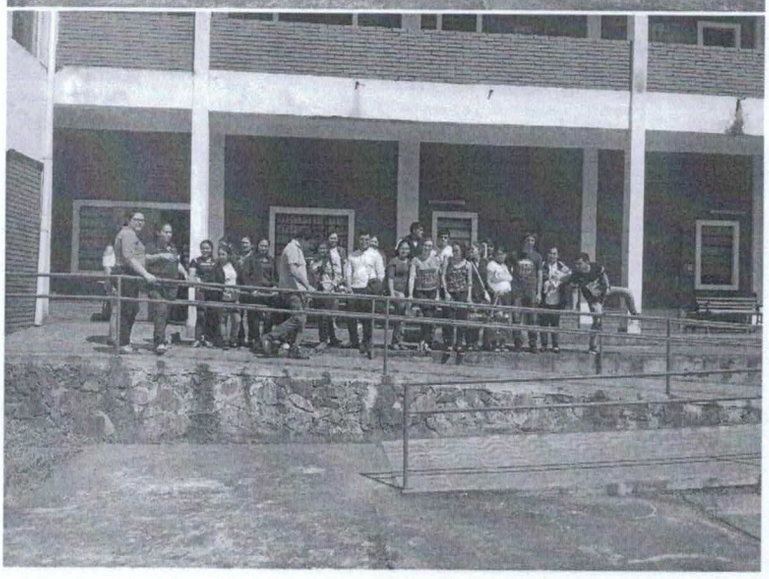

3/971

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 087/2019

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano**
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE HUMANIDADES · UNI · DECANO · Encarnación - Paraguay

FECHA: 09/04/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de la funcionaria **Claudia Patricia Caballero de Lamarque,** de la Universidad Nacional de Itapuá. -

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2012/19
Fecha: 15/04/19 Hora: 10'12
Firma:
Aclar. de Firma:

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Claudia Patricia Caballero De Lamarque	Directora de Posgrado.	1390823	
5.	Resolución de Viático N°: 007/2019	Fecha de la Resolución: 19/02/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Primer Encuentro de Egresados de la Catedra CTS, para participar y conformar la Red CTS Capitulo Paraguay, donde se estará conformando la asamblea para la misma Red.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 01/03/2019	Hasta: 02/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): ----------			

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
	Primer Encuentro de Egresados de la Catedra CTS, para participar y conformar la Red CTS Capitulo Paraguay, donde se estará conformando la asamblea para la misma Red.	**Asunción**

Aprobado por:

Dir. Gral. de Administración y Finanzas
C.I.N°: 832.972

Encarnación, 19 de febrero de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 007/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DIRECTORA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICOS y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Dra. Claudia Patricia Caballero de Lamarque, Directora de Posgrado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, al Primer Encuentro de Egresados de la Cátedra CTS, para participar y conformar la Red CTS Capítulo Paraguay, donde se estará conformando la asamblea para la misma Red.----------

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	Directora de Posgrado	01 y 02 de marzo de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Viajar al Primer Encuentro de Egresados de la Cátedra CTS, para participar y conformar la Red CTS Capítulo Paraguay, donde se estará conformando la asamblea para la misma Red.-	840.000.-
TOTAL GENERAL						**840.000.-**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE HUMANIDADES
MESA DE ENTRADA
Firma: Exp. Nº: 171
Aclaración: Norma Ayala
Fecha: 07-03-2019 Hora: 14:25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Direc. Posgrado F.H.C.S.y C.G

Memorándum Nº 21/2019

A: **Dr. Antonio Kiernyeszny Rovate,** Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Lic. Gloria Cáceres, Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

De: **Dra. Claudia Patricia Caballero de Lamarque,** Directora
Departamento de Posgrado F.H.C.S.y C.G

Fecha: 06/03/2019

Objeto: Remitir Informe de actividades D.P de la Facultad del mes de Febrero.-

De mi mayor consideración:

Por el siguiente informe presento resumen de actividades llevadas a cabo en el mes de enero del corriente año en el departamento de Posgrado:

1. Las clases han iniciado el viernes 22 y sábado 23 de febrero en la Maestría en Didáctica de las Matemáticas, dictado por la Dra. Salvadora Giménez con el módulo Metodología de la Investigación.
2. La Maestría en Educación ha iniciado el sábado 23 de febrero; siendo el módulo el de Metodología de la Investigación para la Maestría en Educación; dictada por los docentes: Dr. Antonio Kiernyeszny Rovate, la Dra. Carmen Rivas de Martínez.
3. Las clases de Maestría en Didáctica de las Matemáticas se desarrollarán el 8 y 9 de marzo del corriente en Ciudad del Este a cargo de la Dra. María Laura Carreras y el Dr. Antonio Kiernyeszny. El coordinador de la Maestría estará acompañando a los maestrandos en su viaje y clases.
4. Se ha trabajado en forma conjunta con departamento administrativo para conocer situación administrativa de estudiantes de Posgrado en proceso de Tesis Doctoral, Maestría en Educación, Maestría en Psicología, Especialización en Evaluación y Maestría en Lenguaje y Literatura Castellana.
5. Se ha realizado seguimiento a documentos para el departamento administrativo para elaboración de contratos.
6. Se han realizado seguimiento a los lectores de Tesis tanto de Maestría en Educación, como los de Doctorado; realizándose en forma impresa y digital con los lectores.
7. Se han remitido informes a la Escuela de Postgrado del Rectorado sobre los diferentes cursos a realizarse en la Facultad en el año 2019 como ser:
   - Maestría en Educación en proceso, iniciado en el 2018. Cohorte 2018-2019
   - Maestría en Didáctica de las Matemáticas, iniciado en el 2019. Cohorte 2018-2020
   - Especialización en Psicoterapia Cognitiva Conductual (junio aproximadamente)
   - Especialización en Organización y Dirección de Centros Educativos
   - Especialización en Metodología de la Investigación Científica

23. Se han realizado notas de invitación para los miembros de la mesa evaluadora, así como a autoridades de la Universidad.
24. Se ha realizado nota para el Coordinador Departamental para solicitud de miembro evaluador de mesa
25. Trabajo en forma coordinada con la Secretaria General para aspectos referentes a Defensa Doctoral, certificados de estudios Especialización en Evaluación
26. Participación en Claustro de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.

27. Modificación de cronograma de defensa de Maestría para el día jueves 25 de abril del corriente año, solicitado por maestrando en proceso de tesis
28. Participación en la Red de egresados de la Catedra Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) – Capítulo Paraguay en la ciudad de Asunción, en la sede del CONACYT el día sábado 2 de marzo del corriente. En la misma se conformó la Red CTS, de la cual somos Socios Fundadores, electa como Miembro de la Comisión de Asuntos administrativos y Legales, así como parte de la Comisión Redactora del Estatuto de la Red.

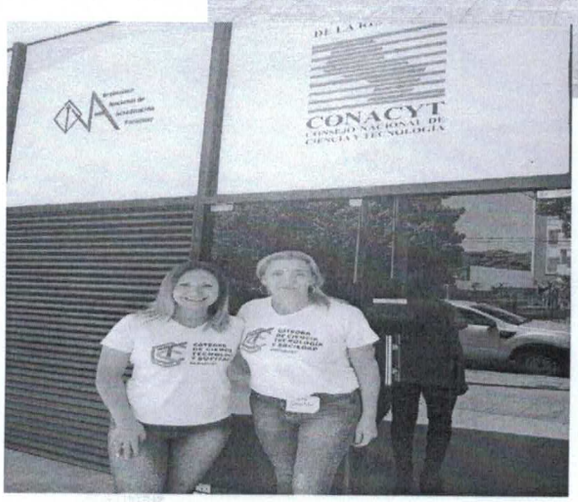

51/973

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 090/2019

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 09/04/2019

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios **Antonio Kiernyezny y Oscar Galeano,** de la Universidad Nacional de Itapuá. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2011/19
Fecha: 15/04/19 Hora: 10:09
Firma:
Aclar. de Firma: Lirian Zarate

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	**Decano**	**1386009**	
	Oscar Amelio Galeano Arzamendia	**Coordinador**	**420884**	
5.	Resolución de Viático N°: 014/2019	Fecha de la Resolución: 28/03/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	participar de la Primera Reunión de Representantes de los Organismos y Entidades del Estado, correspondiente al presente año.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 29/03/2019	Hasta: 29/03/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): ----------			

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
	participar de la Primera Reunión de Representantes de los Organismos y Entidades del Estado, correspondiente al presente año.	**Asunción**

Aprobado por:

Dir. Gral. de Administración y Finanzas
C.I.N°: 832.972

Encarnación, 28 de marzo de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 014/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO Y AL COORDINADOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICOS y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Decano y al Coordinador de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para participar de la Primera Reunión de Representantes de los Organismos y Entidades del Estado, correspondiente al presente año.----------

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	29 de marzo de 2019.-	Encarnación a Asunción y viceversa	Para participar de la Primera Reunión de Representantes de los Organismos y Entidades del Estado, correspondiente al presente año.	420.000.-
Oscar Amelio Galeano Arzamendia	420.884	Coordinador				350.000.-
TOTAL GENERAL						**770.000.-**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

INFORME DE VIAJE

Referencia: Invitación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas para participar la Primera Reunión de Representantes de Unidades de Asuntos Lingüísticos de Organismos del Estado.

En el Ministerio de la Secretaría de Políticas Lingüísticas de nuestro país que se cumplió el viernes 29 de marzo, de 08.00 a 12.00 horas en Asunción, con la asistencia además de los representantes de la UAL de las Universidades Públicas de nuestro país. Por la Universidad Nacional de Itapúa, tomaron parte el Dr. Antonio Kiernyezny, Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y el Dr. Oscar Galeano, Prof. Coordinador de la Unidad de Asuntos Lingüístico de la UNI.

Las explicaciones estuvieron a cargo de la Mg. Celia Beatriz Godoy Riquelme, Directora General de Planificación Lingüística, y Alcibíades Britez Arrúa, Jefe del Departamento de Gestión Logística de la S.P.L.

Los Objetivos de estos talleres.

Analizar avances de la UAL (Unidad de Asuntos Lingüísticos) en el proceso de implementación del Plan de Normalización de la Lengua Guaraní en la Función Pública.

Brindar asesoramiento técnico lingüístico. Asimismo, todo lo que abarque la ley 4251 de Lenguas y el Art. 25 del decreto No 6.797 \2017 de la creación y funciones de la UAL.

Desafíos para el presente año 2019

a-Seguir trabajando en la normalización de la lengua guaraní en la Función Pública.

b-Implementación y afianzamiento del Plan Operativo al respecto.

c-Uso oral y escrito de la lengua guaraní, en las 91 instituciones previstas en esta etapa, dependientes de organismos y entidades del Estado Paraguayo.

La Universidad Nacional de Itapúa, tuvo una activa participación. El Dr. Antonio Kiernyezny desarrolló una serie de informaciones que actualmente la UNI- Humanidades realiza. Una de esas se relaciona al inminente inicio de un Curso de la Utilización de la Lengua Guaraní, en la Gobernación de Itapúa, prevista su comienzo en el mes de abril, en el marco del convenio existente. Será coordinador el Mg. Sebastián Araujo, y tendrá como apoyo al Dr. Oscar Galeano.

Asimismo, el Decano de Humanidades, recordó innumerables actividades, por citar algunos, los cursos de guaraní para estudiantes extranjeros. El curso de Lengua de Señas, en tres secciones que se dicta actualmente a través de la Coordinación de la Mg. Alicia Martínez, Directora de Investigación y Extensión de Humanidades. Las diversas actividades culturales a través de la Dirección de Difusión Cultural de Humanidades con la estrecha colaboración de organismos de la UNI, con la coordinación de la Lic. Leticia Barboza en una muy reciente actividad cultural. Otra de las tareas previstas, en este caso en forma conjunta con la Secretaría de Educación de la Gobernación a cargo de la Mg. Cristina Madrazo, es un gran encuentro con la denominación de "Experiencias Ancestrales" a llevarse a cabo en nuestra ciudad. Igualmente, presencia continua de expositores, debates, conferencias que se cumplieron y que forman parte de la agenda de la UNI, Humanidades en el "Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

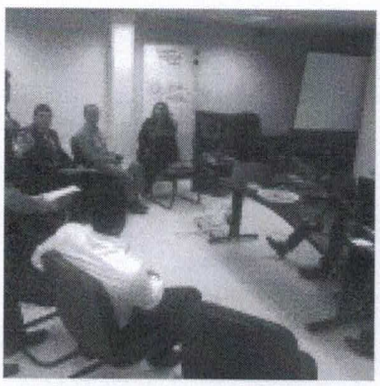

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES UNI DECANO Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Revale
Decano
Facultad de Humanidades

31970

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica

Ext. Dir. Acad. N° 004/2019

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Mg. Sintia Carolina Ortiz**, Directora Académica.
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.
Universidad Nacional de Itapúa.

REF: Informes finales de misión de docentes correspondientes al mes de marzo de 2019.

FECHA: 05/04/2019

Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de marzo del año 2019 a las sedes de Encarnación, Natalio y San Pedro, con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2010/19
Fecha: 15/04/19 Hora: 10:07
Firma:
Aclar. de Firma:

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE HUMANIDADES
Dirección Académica
Encarnación - Paraguay

Mg. Sintia Carolina Ortiz
Directora Académica

Encarnación, 28 de febrero de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 011/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "*VIÁTICO y MOVILIDAD*".----------

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial Natalio.----------

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "***Viático y Movilidad",*** a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Natalio y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.------

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Encarnación, 28 de febrero de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 010-1/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "*VIÁTICO y MOVILIDAD*".----------

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de San Pedro del Paraná a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.----------

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "***Viático y Movilidad",*** al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quien se trasladará desde la ciudad de San Pedro del Paraná a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en Sede Encarnación.----------

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Encarnación, 28 de febrero de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 010/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "*VIÁTICO y MOVILIDAD*".----------

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Filial San Pedro del Paraná.---

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "***Viático y Movilidad",*** a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de San Pedro del Paraná y viceversa para desarrollar clases en dicha Filial.----------

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Encarnación, 28 de febrero de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 009/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONAN A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "*VIÁTICO y MOVILIDAD*".----------

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los Docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Encarnación.----------

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 021/2006 "modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "***Viático y Movilidad",*** a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación y viceversa para desarrollar clases en Sede Encarnación.----------

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Martes

Docente: Lic. Aristides Torres González

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo **Asignatura:** Antropología de la Educación

P: HO **A:** ..... **Total estudiantes matriculados:**..... **Clase Nº** 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	19-mar-19	De: 18:00 Hrs. A: 22: 00 Hrs.	# Antropología - conceptos - Objeto de Estudio de la Antropología # Educación en la Antropología	# Proyectos Multimedia # Materiales Bibliográficos # Debates	

Observaciones:

Secretaria Académica

Director Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Viernes

Docente: Lic. Aristides Torres González

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo **Asignatura:** Optativa I

P: 40 **A:** ..... **Total estudiantes matriculados:**..... **Clase Nº** 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	29-mar-19	De: 18:00 Hrs. A: 22: 00 Hrs.	*Medidas Educativas Especiales. *Dificultades de Aprendizaje. * Problemas de Aprendizajes.	*Proyector Multimedia * Materiales Bibliograficos	

Observaciones:

Secretaria Académica

Director Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Miércoles

Docente: Lic.Viviana Noemi Aldana Benitez

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo **Asignatura:** Gestión Institucional

P: 40 **A:** ..... **Total estudiantes matriculados:**..... **Clase Nº** 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	27-mar-19	De: 18:00 Hrs. A: 22: 00 Hrs.	Presentación del Progama - Inicios de la Educación Formal. - Primeras instituciones - Tendencias Pedagogicas	Presentación Exposición de contenidos Trabajo en grupo	

Observaciones:

Secretaria Académica

Director Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Martes

Docente: Lic. Sonia Viviana Vera Kopach

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo **Asignatura:** Optativa I

P:40..A..... **Total estudiantes matriculados:**..... **Clase Nº** 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	26-mar-19	De: 18:00 Hrs. A: 22:00 Hrs.	Prueba diagnóstica Presentación de la materia. Visualización de un documental sobre educación	Hojas impresas. Retroproyector Computadora -Honestidad -Diálogo -Consenso.	

Observaciones:

Secretaria Académica

Director Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Lunes

Docente: Lic. Silvia Elena Lerzcano

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo **Asignatura:** Educación Inclusiva

P: 40 A..... TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS:..... Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	25-mar-19	De: 18:00 Hrs. A: 22:00 Hrs.	Introducción a la Educ. Inclusiva, conceptos básicos. Marco filosófico y desarrollo de la educ. inclusiva en el contexto mundial y nacional	Clase Magistral y Círculos de Aprendizaje	

Observaciones:

Coordinadora Académica

Director Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Jueves

Docente: Mg. Sebastian Javier Martinez Colman

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo **Asignatura:** Práctica Profesional Docente II

P: 40 A..... TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS:..... Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	21-mar-19	De: 18:00 Hrs. A: 22:00 Hrs.	Presentación de la materia Estructura de los Programas de E.E.B. Partes.	- Lluvias de ideas - Exposición - Respeto	

Observaciones:

P: 35 A. 5 TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS:..... Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
2	28-mar-19	De: 18:00 Hrs. A: 22:00 Hrs.	- Fines de la Educación - Objetivos de la Educación Paraguaya. - Concepto de Competencia Capacidad.	Lluvias de ideas - Exposiciones - Trabajo Grupal. - Tolerancia - Solidaridad	

Observaciones:

Coordinadora Académica

Director Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Sede Natalio

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Lunes

Docente: Dra. Blanca Nieve Rios de González

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo **Asignatura:** Comunicación en Lengua Castellana y Guarani II

P: 40 **A**..... **TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS:**..... **Clase Nº** 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
1	18-mar-19	De: 18:00 hrs. A: 22:00 hrs.	- Presentación de la materia - Dinámica de Presentación - Prueba Diagnóstica. - Ejercicios varios	- Estudio Dirigido - Proyector multimedia - Hojas elaboradas.	

Observaciones:

Coordinadora Académica

Director Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo Día: Viernes

Docente: Mg. Carlos Ramón Fonseca Giménez

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 4º Asignatura: Evaluación Psicológica

P. 6 ...A. 2 .... Estudiantes Matriculados:..... Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	22-mar-19	De: 18:30 A: 22:10	Apertura Entrega de materiales Introducción a la Psicoterapia Sistemica	Metodo Audio Visual	

Observación:

Secretaria Académica

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Marzo** Día: **Miércoles**

Docente: Lic. Hugo González

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 4º Asignatura: Seminario

P. 8 ...A.. 0.. Estudiantes Matriculados:.. 8.... Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	20-mar-19	De: 18.00 A: 22:00	. La comunicación humana y sus fundamentos . La comunicación en el hombre . La comunicación en el contexto psicosocial . El proceso de la comunicación . Esquemas [illegible] de la comunicación . Papel de la [illegible]	- Exposición. - Discusión en grupo - Trabajo grupal	[firma]

Observación:

Secretaria Académica

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Marzo** Día: **Martes**

Docente: **Abog. Mariano G. Arrúa Espínola**

Carrera: **Licenciatura en Trabajo Social**

Curso: **4º** **Asignatura: Dirección Estratégica**

P.....A..... Estudiantes Matriculados:..... Clase Nº **1**

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
4	26-mar-19	De: 13.00 A: 17.10	- Introducción al Estudio de la Gestión y Administración.	- Lectura del Material proporcionado por el docente - Desarrollo Grupal - Debate.	

Observación:

Secretaria Académica

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: **Marzo** Día: **Lunes** San Pedro del Paraná

Docente: **Lic. Stella Villalba**

Carrera: **Licenciatura en Trabajo Social**

Curso: **4º** **Asignatura:** Organización de Sistemas y Servicios

P: ll..A..O.... Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividades / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/Valores	Firma
4	18-mar-19	De: 13:00 A: 17:00	Introducción a la materia. Desarrollo Unidad I	Proyector Tarjetas	

Observaciones:

Secretaria Académica

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Sábado

Docente: Lic. Luis Bernardo Servín Nasich

Carrera: Licenciatura en Psicología

Curso: 4° **Asignatura:** Psicopatología II

P.....A..... **Estudiantes Matriculados:.....** **Clase Nº** 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	30-mar-19	De: 07:00 A: 11:00	Presentación de la materia: Repaso de conceptos Generales de Psicopatología	Exposición.	

Observación:

Secretaria Académica

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo Día: Jueves

Docente: Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 4° Asignatura: Psiconeuroendicrinologia

P..8...A..-.... Estudiantes Matriculados:......... Clase N° 1

Aula N°	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	21-mar-19	De: 18:00 A: 22:00	- Presentación General del Programa - Criterios Generales - Prueba Diagnóstica - Unidad I: Introducción	- Pizarra - Proyección - Evaluación Escrita (Diagnóstica)	[firma]

Observación:

Secretaria Académica

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

ACTA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Jueves

Docente: Lic. Analía Soledad Enriquez Tischler

Carrera: Lic. en Psicología

Curso: 4º **Asignatura:** Psicoterápias Psicoanaíticas

P. 8 **A.** – **Estudiantes Matriculados:**..... **Clase Nº** 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
1	28-mar-19	De: 18:00 A: 22:00	- Presentación General de la Cátedra - Cronograma Anual - Prueba Diagnóstica. - Unidad I Historia - Orígenes	- Evaluación Escrita Diagnóstica - Teoría - Proyección	

Observación:

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Secretaría

Secretaria Academica

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dirección Académica Encarnación - Paraguay

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Facultad de Humanidades Folio Nº 3

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Jueves

Docente: Miguela Elizabet Giménez Romero

Carrera: Licenciatura en Lengua Inglesa

Curso: 2º **Asignatura:** Historia de la Lengua Inglesa

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
12	21-03	De: 15:40 A: 17:40	Las Clases se cancelaron		[firma]

Observaciones: Aplicación de exámenes 3º Oportunidad.

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
12	28-03	De: 15:40 A: 17:40	Presentación gral. de la Materia. Entrega de Syllabus. Essay - sts. (Evaluación Diagnóstica)	Presentación del Profesor. Trabajo Individual. Evaluación Diagnóstica	[firma]

Observaciones:

[firma] Coordinadora Docente — Universidad Nacional de Itapúa, Facultad de Humanidades, Coordinación Docente, Encarnación Paraguay

[firma] Directora Académica — Universidad Nacional, Facultad de Humanidades, Dirección Académica, Encarnación Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

FACULTAD DE HUMANIDADES Folio Nº 3 U.N.I.

Mes: Marzo **Día:** Lunes

Docente: Magíster Remigio Ramón Díaz Benítez

Carrera: Relaciones Internacionales

Curso: 5º **Asignatura:** Inglés

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
				Clase Nº	1
16	18/03/19	De: 18.00 A: 22.00	Presentación de la materia elementos del programa	Material impreso Libro de texto Reconstrucción cooperativa	[firma]

Observaciones:

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
				Clase Nº	2
	25-03-	De: A:			

Observaciones: Asueto - Fundación de Encarnación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE HUMANIDADES Coordinación Docente ENCARNACIÓN PARAGUAY

Coordinadora Docente

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dirección Académica Encarnación Paraguay

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Folio Nº 3

REGFISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo Día: Martes

Docente: Magíster [illegible] Díaz Benítez

Carrera: Licenciatura en Lengua Inglesa

Curso: 4º Asignatura: Lingüística

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
11 A	19/03/18	De: 18:00 A: 20:00	The Human Brain. Aphasia	Material impreso libro de texto	[firma]

Observaciones:

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
11 A	26/03/19	De: 18:00 A: 20:00	Teorías of language acquisition	Material impreso Libro de Texto Honestidad Cooperación	[firma]

Observaciones:

Coordinadora Docente

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

Folio Nº 3

REGFISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Martes

Docente: HECTOR AWÑA D'OLIVEIRA

Carrera: PSICOLOGIA

Curso: 2º **Asignatura:** PSICOLOGIA SOCIAL - PSICONEUROENDOCRINO

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
JB	19:00	De: 20:00 A: 22:00	PRESENTACION DOCENTE. PROGRAMA DE ESTUDIOS.	EXPOSITIVA DIALOGAL	

Observaciones: Lunes 19 de Marzo de 2019.

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
JB	26.03	De: 17:00 A: 20:00	PSICOBIOLOGIA. INTRODUCCION NEUROCIENCIAS	EXPOSITIVA DIALOGAL	

Observaciones:

Coordinadora Docente

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

FACULTAD DE HUMANIDADES Folio Nº 3 U.N.I.

Mes: Marzo **Día:** Miércoles

Docente: HÉCTOR ACUÑA D'OLIVEIRA

Carrera: PSICOLOGÍA.

Curso: 4º CLÍNICA **Asignatura:** PSICOPATOLOGÍA II.

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
12	20/03/19	De: 20:00 A: 22:00	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.	EXPOSITIVA DIALOGAL	

Observaciones: Comijo aula JB.

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos / Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
JB	27/03/19	De: 20:00 A: 22:00	INTRODUCCIÓN PSICOPATOLOGÍA NORMALIDAD VS ANORMALIDAD	EXPOSITIVA DIALOGAL.	

Observaciones:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE HUMANIDADES ENCARNACIÓN - PARAGUAY

Coordinadora Docente

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dirección Académica Encarnación - Paraguay

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Dirección Académica

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS-2019

Mes: Marzo **Día:** Viernes

Docente: Lic. Rolando Ramón Peralta Medina

Carrera: Licenciatura en Lengua Inglesa - Licenciatura en Relaciones Internacionales

Curso: C.P.A. **Asignatura:** Matemática

Clase Nº 1

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos/Valores	Metodología/ Recursos Didácticos	Firma
3	15-03-19	De: 15:40 A: 17:40	Unidad I. Números naturales y números enteros. Propiedades. Operaciones Combinadas	- Clase Expositiva - Material de Apoyo - Pizarra - Marcador - Borrador	RP Peralta

Observaciones:

Clase Nº 2

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
3	22-03-19	De: 15:40 A: 17:40	Unidad I. Potenciación y radicación de números enteros. Propiedades. Problemas que se resuelven con operaciones fund.	- Clase expositiva - Trabajos grupales de resolución de ejercicios - Material de apoyo - Pizarra - Borrador - Marcador	RP Peralta

Observaciones:

Clase Nº 3

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
3	29-03-19	De: 15:40 A: 17:40	Unidad II. Divisibilidad. Números primos y compuestos.	- Clase expositiva - Trabajos grupales - Material de Apoyo - Borrador - Pizarra - Marcador	RP Peralta

Observaciones:

Clase Nº 4

Aula Nº	Fecha	Horas	Actividad / Contenidos	Metodología/ Recursos Didácticos/ Valores	Firma
3	30-03-19	De: 15:40 A: 17:40.	Presentación de la materia - Programa de CPA.	clase participativa. Valores: respeto responsabilidad.	

Observaciones: clase recuperada de la fecha 08-03-19 - Asistió reemplazante.

Coordinadora Docente

Directora Académica